



INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

CORPORATE ACCOUNTABILITY INTERNATIONAL
Bogotá, Colombia

ESTADOS FINANCIEROS
ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2019

BOGOTA, FEBRERO 21 DE 2020



CORPORATE ACCOUNTABILITY INTERNATIONAL

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA Enero 1 a Diciembre 31 de 2019

CONTENIDO

	<i>Pág.</i>
1. Generalidades y Procedimientos	3
2. Dictamen de Auditoria	7
3. Información Financiera	9
3.1 Estado de Situación Financiera	9
3.2 Estado de Resultados	11
3.3 Estado de Flujos de Efectivo	12
3.4 Estado de Cambios en el Patrimonio	13
3.5 Notas a los estados financieros	14
 Anexo	



1. GENERALIDADES Y PROCEDIMIENTOS

1.1. Entidad responsable

Corporate Accountability International (CAI). Mediante Resolución 0848 de 2 de marzo de 2010, expedida por el Ministerio del Interior y de Justicia, inscribe en el registro público de las entidades extranjeras de derecho privado sin ánimo de lucro, con domicilio en el exterior, los documentos correspondientes a la entidad extranjera Corporate Accountability International.

En Boston, Estado de Massachusetts, Estados Unidos, en junio 21 de 2016, ante el Notario Público, CAI en Colombia, designa como apoderado judicial y extrajudicialmente al señor Jaime Hernán Arcila Sierra, para que represente a CAI en Colombia.

Por escritura pública No. 3441 de la Notaria 73 de Bogotá, de julio 14 de 2016 se realiza la protocolización de documentos; inscrita el 25 de julio de 2016 bajo el No. 00001208 del Libro V de las entidades extranjeras sin ánimo de lucro fue nombrado Jaime Hernán Arcila Sierra en calidad de apoderado judicial de la ONG extranjera.

De acuerdo con el Certificado expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá en enero 23 de 2020, por certificación del 29 de febrero de 2012 otorgada en el Ministerio del Interior y de Justicia, inscrita en la Cámara de Comercio el 6 de junio de 2012 bajo el No. 000662 del Libro V de las Entidades Extranjeras sin Animo de Lucro, fue inscrito el nombramiento de apoderado de la entidad extranjera denominada Corporate Accountability International.

Inscripción No. S0042471 de junio 6 de 2012; NIT. 900.354778-5, Domicilio de los negocios en Colombia, Bogotá D.C.; Dirección: Cra.11A No. 90-16 Oficina 509; Domicilio de la entidad casa principal, Washington, Estados Unidos.

Responsabilidades fiscales de acuerdo con el Registro Único Tributario, Actividad principal 9499; fecha inicio de actividad marzo 2 de 2010, responsabilidades: 04 Impuesto renta régimen especial, 07 retención en la fuente a título de renta, 14 informante de exógena, 42 Obligado a llevar contabilidad. RUT actualizado en diciembre 28 de 2017

En cumplimiento del Decreto 2150 de 2017 CORPORATE ACCOUNTABILITY INTERNATIONAL con fecha abril 5 de 2018 presentó ante la DIAN – Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, la solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial. La Administración Tributaria a más tardar el 31 de octubre de 2018, mediante acto administrativo determinará la exclusión del régimen, por lo tanto, dado que CORPORATE ACCOUNTABILITY INTERNATIONAL no fue notificado de esta decisión se entiende que permanece en el Régimen Tributario Especial.

La entidad realizó el proceso de actualización del Registro Web del año gravable 2019, el 26 de marzo del año 2019, dando cumplimiento a las normas fiscales para continuar en el Régimen Tributario Especial.



1.2. Estados Financieros presentados

En la elaboración y presentación de sus estados financieros, a diciembre 31 de 2019, Corporate Accountability International, dentro del proceso de convergencia a estándares internacionales, ha considerado lo previsto desde la Ley 1314 de 2009 (por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia), el Decreto 3022 del 2013, por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los que deben presentar la información financiera que conforman el Grupo 2, conformadas por la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Así entonces, para el Grupo 2, PYMES, los primeros estados financieros elaborados de conformidad con el nuevo marco técnico normativo contemplado en el Decreto 3022/2013, CAI los presentó con corte al 31 de diciembre de 2016.

Corporate Accountability International (CAI), de acuerdo con el párrafo 3.17 de la NIIF para las Pymes, presentó con corte en diciembre 31 de 2019, el conjunto completo de estados financieros que incluye:

- a) Un estado de situación financiera;
- b) Un solo estado del resultado integral o un estado de resultados separado y un estado de resultado integral separado;
- c) Un estado de cambios en el patrimonio;
- d) Un estado de flujo de efectivo; y
- e) Notas a los estados financieros, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

1.3. Cuenta Bancaria

La entidad administró los recursos económicos institucionales a través de la cuenta corriente en el Banco de Occidente No. 235-08076-9 a nombre de Corporate Accountability International; cuyos saldos mensuales se evidenció debidamente conciliados.

1.4. Personal vinculado mediante Contrato Laboral

Durante el periodo Enero a Diciembre de 2019, la auditoría evidenció la continuidad del contrato de trabajo a término indefinido de Jaime Hernán Arcila firmado en septiembre 21 de 2012; contrato de trabajo regido por la Ley Laboral en Colombia (Ley 50 de 1990). Durante el año 2019 se evidenció incremento salarial.

La auditoría evidenció el cumplimiento por parte de CAI con las normas legales contempladas en la Ley 100/93 y Ley 797/03 (Ley de seguridad social en Colombia) que obligan a la afiliación de cada empleado al sistema de seguridad social tanto en el régimen de salud, riesgos profesionales, como de pensión de jubilación y con la inscripción a la caja



de compensación familiar. La entidad canceló durante el año 2019 oportunamente los aportes a la seguridad social y a los aportes parafiscales.

Para el año 2019, sobre el total de la nómina mensual CAI aportó: el 8.5% con destino a las Empresas Promotoras de Salud, EPS; el 12% con destino a las Administradoras de Fondos de Pensiones de Jubilación, AFP; el 0.522% para la Administradora de Riesgos Laborales y el 9% a la Caja de Compensación Familiar, para un total del 30,022% mensual sobre la nómina. Además, se evidenció y verificó los documentos contables de registro y causación de salarios, aportes parafiscales y provisión de prestaciones sociales para pagar a su funcionario las señaladas por la ley laboral: prima de servicios (un salario por año), cesantías (un salario por año), intereses a la cesantía (12% sobre el valor de las cesantías) y vacaciones (15 días de salario por año de servicios).

1.5. Procedimientos

El trabajo de auditoría fue efectuado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría establecidas por IFAC, en especial la NIA 805, teniendo como base los Estados Financieros y sus Notas preparados por CAI para el año 2019.

- La revisión se llevó a cabo teniendo en cuenta el cumplimiento por parte de CAI de las normas vigentes en los aspectos legal, laboral, fiscal, contable y administrativo, y se realizaron pruebas sustantivas y de cumplimiento que consideramos de acuerdo con el alcance de la auditoría.
- Se examinó, la correspondencia con la casa principal; fuentes documentales como los estados financieros; plan de cuentas contable y su sistema de contabilidad; con el alcance requerido de acuerdo con las circunstancias, los cuales, dieron una visión apropiada para guiar el trabajo de auditoría.
- Se evidencio el manejo de los recursos en la cuenta corriente del Banco de Occidente No. 235-08076-9 a nombre de Corporate Accountability., Se verificó sus conciliaciones bancarias con el respectivo extracto bancario y movimiento auxiliar bancario, firmadas por William Quijano, Contador.
- Se evidenció y verificó los pagos a proveedores de bienes y servicios, honorarios y pagos de nómina a través de OcciRed del Banco de Occidente. Los pagos se soportan por el documento contable de registro del Comprobante de Egreso; la factura, o cuenta de cobro con su documento equivalente a la factura, planillas de seguridad social para contratos de prestación de servicios, el volante de nómina, el cuadro de liquidación de la retención en la fuente y el comprobante de estado de pagos a terceros de OcciRed.
- Se evidenció Manual de funciones CAI oficina Bogotá, para los diferentes cargos de Director Regional América Latina, Organizador de América Latina y Asistente del Director Regional CAI y Contador.
- Se evidencio Manual de Procedimientos de Caja Menor vigente desde septiembre del año 2014; Manual de Tesorería; Manual de Procedimientos de Seguridad y Procedimiento de Ciclo de Compras Causaciones y entrega de Cheques.



- Se evidenció durante el año 2019 reintegro de gastos administrado por el representante legal quien una vez realizados los gastos solicita su reembolso mediante el uso del Formulario de Reembolso, el cual consta de número de solicitud, fecha, periodo comprendido, fecha de la compra, beneficiario, número de la factura, descripción, pesos, dólares, firmas de quien preparó y aprobó.
- Se evidenció en el caso de gastos de papelería y servicio de celular la solicitud de reintegro efectuada por el representante legal anexando las respectivas facturas.
- Se evidenció anticipos de viajes al exterior del Representante Legal soportados con comprobante de egreso; posteriormente con un comprobante de causación se verificó la legalización del anticipo y se evidenció anexa planilla de transportes, cuadro de gastos realizados en cada país con sus respectivas facturas.
- Los comprobantes de contabilidad de orden interno y externo que soportan los desembolsos de los recursos y en la ejecución de los diversos rubros del presupuesto fueron revisados en el 100%. Se verificaron los soportes originales de los ingresos y los gastos y su respectiva aprobación por parte de las personas autorizadas para ello.
- Se evidenció Licencia del programa contable DHS TOTAL FUSSION, a nombre de CAI, Proveedor Comercializadora de Software y soluciones S.A.S y la factura y pago de renovación del programa durante el año 2019.
- Se evidenció Otro Si al contrato de arrendamiento de la oficina de CAI ubicada en la Cra 11ª No. 90-16 oficina 509, periodo de mayo 1 de 2019 a abril 30 de 2020 con un canon mensual de arrendamiento de \$1.300.000. Además, se evidencio un aporte mensual de \$300.000 por concepto de pago de servicios de agua, internet, luz.
- Se evidenció pagos a Seguros Generales Sura por cubrimiento de Jaime Arcila, anexando soporte del gasto.
- Se verificó la presentación y pago oportuno de las declaraciones Retenciones en la Fuente año 2019; la Declaración de Renta y Complementarios año 2018 presentada el 11 de abril del año 2019 e información exógena año 2018 presentada el 14 de mayo del año 2019.
- La evaluación del sistema de control interno permitió determinar la extensión de las pruebas de auditoria y verificar el cumplimiento de las normas legales vigentes producto de la ejecución institucional, relacionados con los desembolsos de efectivo, conciliaciones bancarias, egresos razonables y debidamente soportados.

Realizado el trabajo de campo y aplicados los procedimientos de auditoria de acuerdo con las circunstancias, se emitió la opinión de los auditores sobre la razonabilidad de las cifras consignadas en los Estados Financieros. La auditoría, durante el proceso de revisión de la documentación soporte de ingresos y gastos, no evidenció situaciones de corrupción ni deficiencias en el sistema de control interno que pudieran llamar nuestra atención.



2. DICTAMEN DE AUDITORIA

Señores
CORPORATE ACCOUNTABILITY INTERNATIONAL
Bogotá, Colombia

Hemos auditado el Estado de Situación Financiera de Corporate Accountability International al 31 de diciembre de 2019 y su correspondiente Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y notas a los estados financieros por el año comprendido entre Enero 1 y Diciembre 31 de 2019, los cuales fueron presentados de acuerdo a lo dispuesto en el marco normativo de NIIF para las Pymes, marco anexo al Decreto 3022 del 2013, aplicable por las entidades del Grupo 2 relacionado con el conjunto completo de estados financieros bajo la nueva normatividad. Los estados financieros con corte en diciembre 31 de 2018, presentados bajo este mismo marco normativo de NIIF para las Pymes fueron objeto de auditoría por parte de nuestra firma con opinión no modificada.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración de CAI es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad de aceptación general en Colombia y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en la auditoría.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros de CAI están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de los riesgos de errores significativos en los estados financieros de CAI, ya sea por fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.



Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoria.

Opinión

En nuestra opinión,

- a) Los Estados Financieros mencionados, fielmente tomados de los libros de contabilidad, presenta razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de CAI al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones durante el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados uniformemente.
- b) Los fondos recibidos fueron aplicados racionalmente de acuerdo con su presupuesto operacional para el año de 2019. Durante la revisión de la información financiera, se evidenció el correcto uso de los fondos en concordancia con los presupuestos aprobados.
- c) Su Sistema de Control Interno es aceptable y las medidas adoptadas por CAI permitido el cumplimiento de las disposiciones legales nacionales de carácter laboral, fiscal, contable y cambiario a que está sujeta según las normas que rigen las entidades extranjeras sin ánimo de lucro.
- d) CAI ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable. Tanto los ingresos como los egresos reportados en moneda nacional se encuentran debidamente registrados y soportados en la Contabilidad.

Hacemos constar que se nos proporcionó toda la documentación e información requerida y se obtuvo respuesta a las inquietudes planteadas en la realización del trabajo de Auditoria Externa.

Cordialmente,

AUDESAL Auditores Consultores
NIT. 830.053.678-1
Registro No. 822 Junta Central de Contadores
Miembros del INCP - IFAC

 
AUDESAL
AUDITORES - CONSULTORES S.A.S.
NIT. 830.053.678-1

JAIME GONZALEZ JIMENEZ

Auditor Externo
Contador Público Titulado
T.P. No. 18.347-T

Bogotá, D.C., Febrero 21 de 2020



3. INFORMACION FINANCIERA

3.1. Estado de Situación Financiera

CORPORATE ACCOUNTABILITY INTERNATIONAL

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

ACTIVO	Nota	Año 2019	Año 2018	Comparativo	
		Saldos en \$Cop	Saldos en \$Cop	\$Cop	%
Efectivo y Equivalente al Efectivo	4	29.775.948	16.706.567	13.069.381	78%
Caja		-	-	-	
Bancos		29.775.948	16.706.567	13.069.381	78%
Efectivo Restringido		-	-	-	
Deudores y Otras Cuentas por Co.	5	708.000	708.000	-	0%
Anticipos y Avances		-	-	-	
Deudores Varios		708.000	708.000	-	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		30.483.948	17.414.567	13.069.381	75%
Propiedades Planta y equipo	6	3.451.164	4.897.588	(1.446.424)	-30%
Equipo de Oficina		6.429.430	6.429.430	-	0%
Equipo de Computación y Comunicación		4.017.501	4.017.501	-	0%
menos: Depreciación Acumulada		(6.995.767)	(5.549.343)	(1.446.424)	26%
Intangibles		63.090	126.090	(63.000)	
Licencias		385.168	385.168	-	0%
Amortización Acumulada Licencias		(322.078)	(259.078)	(63.000)	24%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		3.514.254	5.023.678	(1.509.424)	-30%
TOTAL ACTIVO		33.998.202	22.438.245	11.559.957	52%

**PASIVO**

Cuentas por Pagar	7	1,961,247	1,751,100	210,147	12%
Costos y Gastos por Pagar		-	279,800	(279,800)	100%
Impuestos por Pagar (sumar Rtefte, IVA, ICA, R		590,247	334,100	256,147	77%
Acreedores Varios		1,371,000	1,137,200	233,800	21%
Beneficios a Empleados	8	12,732,420	13,152,802	(420,382)	-3%
Retenciones y aportes en Nómina		1,742,400	1,473,200	269,200	18%
Cesantías Consolidadas		8,063,746	6,688,746	1,375,000	21%
Intereses sobre Cesantías		967,650	802,650	165,000	21%
Vacaciones Consolidadas		1,958,624	4,188,206	(2,229,582)	-53%
Otros Beneficios a Corto Plazo					
Otros Pasivos a Corto Plazo	9	23,749,270	11,979,078	11,770,192	100%
Valores recibidos para terceros		23,749,270	11,979,078	11,770,192	100%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		38,442,937	26,882,980	11,559,957	43%
TOTAL PASIVO		38,442,937	26,882,980	11,559,957	43%

PATRIMONIO

Capital social		-	-	-	
Resultados del Ejercicio		-	-	-	0%
Excedentes del Ejercicio		-	-	-	-100%
Perdidas del Ejercicio		-	-	-	100%
Ganancias Acumuladas		(4,444,736)	(4,444,736)	-	0%
Excedentes Acumulados			1,772,072	(1,772,072)	-100%
Perdidas Acumulados		(4,444,736)	(6,216,808)	1,772,072	-29%
Ganancias Acumuladas Convergencia NIIF 10				-	
TOTA PATRIMONIO		(4,444,736)	(4,444,736)	-	0%
TOTA PASIVO + PATRIMONIO		33,998,202	22,438,245	11,559,957	52%

Las notas 1 a 12 son parte integral de los estados financieros

Firmado por:

Jaime Herna Arcila Sierra, Representante Legal

William José Quijano Zea, Contador TP 40212-T



3.2. Estado de Resultados

CORPORATE ACCOUNTABILITY INTERNATIONAL

ESTADO DE RESULTADO DE ACTIVIDADES DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2019 y DE 2018

(Expresado en Pesos Colombianos)

		Año 2019	Año 2018	Diferencias	
INGRESOS					
Operacionales	11	205,523,218	187,335,912	18,187,306	10%
Servicios Sociales					
Otras Actividades de Servicios		205,523,218	187,335,912	18,187,306	10%
No Operacionales		0	0	0	100%
TOTAL INGRESOS		205,523,218	187,335,912	18,187,306	10%
EGRESOS OPERACIONALES					
OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	12				
Gastos de Personal		142,873,972	124,810,134	18,063,838	14%
Honorarios		28,649,500	26,967,500	1,682,000	6%
Impuestos		809,981	766,310	43,671	6%
Arrendamientos		15,440,800	14,880,000	560,800	4%
Servicios		2,027,690	2,036,648	-8,958	0%
Gastos Legales		11,600	240,107	-228,507	-95%
Gastos de Viaje		6,866,875	8,894,743	-2,027,868	-23%
Depreciaciones		1,446,424	1,318,731	127,693	10%
Amortizaciones		63,000	63,000	0	0%
Diversos		5,487,730	4,766,660	721,070	15%
TOTAL EGRESOS OPERACIONALES		203,677,572	184,743,833	18,933,739	10%
NO OPERACIONALES					
FINANCIEROS		1,845,646	2,592,079	-746,433	-29%
GASTOS EXTRAORDINARIOS				0	100%
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES		1,845,646	2,592,079	-746,433	-29%
TOTAL EGRESOS		205,523,218	187,335,912	18,187,306	10%
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		0	0	0	0%

Las notas 1 a 12 son parte integral de los estados financieros

Firmado por:

Jaime Herna Arcila Sierra - Representante Legal

William José Quijano Zea - Contador TP 40212-T



3.3. Estado de Flujos de Efectivo

CORPORATE ACCOUNTABILITY INTERNATIONAL

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Expresado en pesos colombianos)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	-	-
FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION		
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades operativas		
Depreciaciones	1,446,424	1,318,731
Amortización	63,000	63,000
	-----	-----
	1,509,424	1,381,730
VARIACIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS		
(Aumento) Deudores	0	1,158,000
Disminución Diferidos	0	-
(Disminución) Aumento Cuentas por pagar	210,147	279,903
(Disminución) Aumento de pasivos por Impuestos	0	-
(Disminución) Aumento de Pasivos laborales	(420,382)	457,919
(Disminución) Aumento de Otros Pasivos	11,770,192	11,979,078
EFFECTIVO NETO PROVISTO EN ACTIVIDADES DE OPERACION	13,069,381	15,256,630
FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
EFFECTIVO NETO PROVISTO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	-----	-----
	-	-
FLUJO DE EFECTIVO PROVISTO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
EFFECTIVO NETO PROVISTO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	-----	-----
	-	-
EFFECTO NETO SOBRE EL EFECTIVO	13,069,381	15,256,631
EFFECTIVO AL COMIENZO DEL AÑO	16,706,567	1,449,935
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	29,775,948	16,706,567
	=====	=====

Las notas 1 a 12 son parte integral de los estados financieros

Firmado por:

Jaime Herna Arcila Sierra - Representante Legal

William José Quijano Zea - Contador TP 40212-T



3.4. Estado de Cambios en el Patrimonio

CORPORATE ACCOUNTABILITY INTERNATIONAL

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SOCIAL POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Expresado en pesos colombianos)

	EXCEDENTE (DEFICIT) ACUMULADOS	EXCEDENTE (DEFICIT) NETO DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>1,772,072</u>	<u>7,832,463</u>	<u>9,604,535</u>
Traslado de excedentes		(7,832,463)	(7,832,463)
Excedente (Pérdida) del Ejercicio	(6,216,808)		(6,216,808)
Superavit por Valorización			-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>(4,444,736)</u>	<u>-</u>	<u>(4,444,736)</u>
Traslado de excedentes (perdidas)		-	-
Excedente (Pérdida) del Ejercicio	0	-	-
Superavit por Valorización			-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>(4,444,736)</u>	<u>-</u>	<u>(4,444,736)</u>

Las notas 1 a 12 son parte integral de los estados financieros

Firmado por:

Jaime Herna Arcila Sierra - Representante Legal

William José Quijano Zea - Contador TP 40212-T



3.5. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORPORATE ACCOUNTABILITY INTERNATIONAL

NIT 900.354.778.5

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

REVELACIONES

Convergencia a NIIF

Al 31 de diciembre de los años 2019 y 2018

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Nota 1: INFORMACIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

CORPORATE ACCOUNTABILITY INTERNATIONAL, NIT No. 900.354.778-5, es una entidad de derecho privado, Extranjera sin ánimo de lucro. Resolución 0848 del 2 de marzo de 2010, expedida por Ministerio del Interior y Justicia, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 6 de junio de 2012 bajo el número 000662 del libro V de las entidades extranjeras sin ánimo de lucro.

Nota 2. GRUPO DEL MARCO NORMATIVO PARA PREPARACION DE LA INFORMACION DE CORPORATE ACCOUNTABILITY INTERNATIONAL

Teniendo en cuenta que, al 31 de diciembre de 2014, Corporate Accountability International, reportó una planta de personal vinculada laboralmente, compuesta por 2 personas; Ingresos acumulados por valor de \$302.142.502 (956 SMMLV) y Patrimonio Bruto por valor de \$19.104.527 (60. SMMLV), la entidad presenta las características para pertenecer al grupo de preparadores de información correspondientes al GRUPO 3, Norma de información financiera aplicable: NIIF para Microempresas (Decreto 3019 del 27 de Diciembre de 2013, modificado por el decreto 3019 de 2013), no obstante a ello, se recomendó que la entidad aplique voluntariamente el marco técnico normativo para preparadores de información correspondientes al Grupo No 2 del Decreto Reglamentario 3022 de 2013, adicionado en los Decretos Únicos Reglamentarios 2420 y 2496 de 2015, toda vez que resulta favorable para la entidad vincularse a este, por las características especiales de la entidad, los recursos que se manejan y el volumen de sus operaciones e información (Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para las PYMES) emitida en español en el año 2009

Adicionalmente, las circulares, conceptos y normativa reglamentaria de la Ley 1314 del 2009 determinaron que el proceso de implementación de las NIIF debe tener el compromiso de la más alta dirección de la entidad.

Nota 3: POLITICA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de Corporate Accountability International se preparan de acuerdo con el Decreto 3022 de 2013 y decretos posteriores que lo reforman, el cual está de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF para las PYMES Teniendo en cuenta que la Organización voluntariamente adopto las NIIF para Pymes Grupo 2. De acuerdo con esta norma, la Organización debe presentar estados comparativos de situación financiera, resultados y ganancias acumuladas (aquí llamado estado de resultado de actividades) y flujos de efectivo.



Cumplimiento de las NIIF¹

Los estados financieros reflejarán fielmente, la situación, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad. La imagen fiel exige la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos fijados en el Marco Conceptual. Se presumirá que la aplicación de las NIIF, acompañada de informaciones adicionales cuando sea preciso, dará lugar a estados financieros que proporcionen una presentación razonable

Información comparativa

La información comparativa respecto del ejercicio anterior se presentará para toda clase de información cuantitativa incluida en los estados financieros. La información comparativa incluye también en la información de tipo descriptivo y narrativo, en los asuntos que se consideran relevantes, para la adecuada comprensión de los estados financieros del ejercicio corriente 2019 y 2018.

El periodo de transición es el periodo 1 de enero 2015 a 31 de diciembre de 2015, el cual fue aprobado bajo PCGA, y según lo establecido por el nuevo marco normativo no tiene efectos legales, siendo únicamente presentado para fines comparativos, para lo cual Corporate Accountability International, a fecha 31 de diciembre de 2015, presentó este estado financiero como comparativo con el próximo periodo de aplicación que inicio en el año 2016.

Aspectos Técnicos para la Información:

1. **Moneda:** La información numérica incluida en los estados financieros, se presenta en pesos colombianos, y en forma comparativa, respecto al período anterior.
2. **Contabilidad de Causación:** Corporate Accountability International preparará sus estados financieros, usando la base de contabilidad de causación.
3. **Periodos de Información:** Los estados financieros son preparados de forma anual, en armonía con el período contable.

Nota 4: EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO:

Política 2 NIIF INSTRUMENTOS FINANCIEROS - ACTIVOS

Efectivo: es la moneda de curso legal en caja y depósitos bancarios disponibles, así como las que se encuentran en cuentas de cheques, giros bancarios y remesas en tránsito; el efectivo es el disponible para la operación de la entidad, en este rubro de efectivo también incluye partidas consideradas como Equivalentes al Efectivo.

1. Disponibilidad en cuenta corrientes y de ahorros

¹ Párrafos 12 y 13, NIC 1



2. Inversiones a corto plazo (instrumentos financieros)
3. Remesas en tránsito (si las hubiera)

Equivalentes de efectivo: son valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a cambios poco significativos en su valor; tales como:

1. Monedas extranjeras,
2. Inversiones disponibles a la vista.

Reconocimiento inicial del Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Todo el Efectivo y Equivalentes al efectivo se reconocen a su costo de adquisición o valor nominal.

El Efectivo y Equivalentes de Efectivo en monedas extranjeras se convierten a pesos colombianos, utilizando el tipo de cambio con el que pudieron haberse realizado a la fecha de cierre de los estados financieros (TRM para Colombia). Los efectos de tales conversiones deben reconocerse en el estado de resultados conforme se devenguen.

Las inversiones disponibles a la vista se expresan a su valor razonable; para ello, debe efectuarse a su valor neto de realización a la fecha de cierre de los estados financieros, sus cambios deberán reflejarse en el estado de resultados conforme se devenguen.

El saldo del Efectivo y Equivalentes al efectivo, con que cuenta la organización a la fecha de cierre de los ejercicios económicos 2019 y 2018, estaba conformado de la siguiente manera:

Concepto	Año 2019	Año 2018
Caja	0	0
Total Caja	0	0

Cuentas Corrientes		
Cuenta Corriente No. 23508076-9	29.775.948	16.706.567
TOTAL BANCOS	29.775.948	16.706.567

Sobre esos saldos no existe restricción alguna.

Nota 5: DEUDORES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar son activos financieros que representan los derechos de cobro a terceros y empresas relacionadas que se derivan de la operación y prestación de servicios que realiza la Organización en la razón de su objeto social.

Anticipos y Avances entregados: Los anticipos y avances representan recursos entregados por la entidad a trabajadores y/o terceros, con la finalidad de obtener, en un futuro, la prestación de un servicio o la adquisición de un bien. Corporate Accountability International presenta en las NIIF los Anticipos y Avances como cuentas por cobrar



Clientes: Un cliente es una parte que ha contratado con la entidad para obtener bienes o servicios que son resultado de actividades ordinarias a cambio de una contraprestación.

Cuentas por cobrar a empleados: Registra los derechos a favor del ente económico, originados en créditos otorgados al personal con vínculo laboral.

Otras cuentas por cobrar a terceros: Valor de dineros entregados a terceros por Corporate Accountability International, en calidad de préstamos en desarrollo de sus operaciones

Reconocimiento y medición de los elementos de las cuentas por cobrar.

Corresponden a las cuentas que se agrupan en las cuentas por cobrar a terceros y a organizaciones relacionadas.

Corporate Accountability International reconoce como cuentas por cobrar todos los derechos adquiridos en el desarrollo del objeto social, de los cuales se espere la entrada de un flujo de financiero futuro.

Las cuentas por cobrar generalmente se formalizan a través de cuentas de cobro u otros documentos. Las cuentas por cobrar correspondientes se deben reconocer como activo del estado de situación financiera.

Definición de la Evidencia de Deterioro

De acuerdo con lo establecido en la Política 2 Instrumentos Financieros, en lo pertinente a la NIIF Deudores y Otras cuentas por Cobrar, se estableció que las cuentas por cobrar presentan un deterioro, debido a que se estima que son de dudosa cobranza.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se evidencio deterioro de cartera.

El saldo de los Deudores y Otras cuentas por cobrar a la fecha de cierre de los ejercicios económicos 2019 y 2018, estaba conformado de la siguiente manera

Cuenta	Año 2019	Año 2018
Anticipos y Avances		
Impuestos (a)	708.000	708.000
Total Neto Deudores	708.000	1.866.00

- a) Impuestos: Mayor valor pagado por concepto de retención en la fuente, en proceso de recuperación



Nota 6: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

1. **Cuenta – Equipo de Computación y Comunicación:** una vez realizado el inventario de los equipos de cómputo y comunicación (con costos calculados y valuados) se estableció que, para las NIFF, el costo de medición inicial es de \$3.228.501, valor reflejado en el Estado de Situación de Apertura – ESFA 2014.
2. **Cuenta – Depreciación Acumulada:** Respecto a los equipos de oficina y Equipos de comunicación y computación, la depreciación se ajustó conforme a la política 3: NIFF Propiedad Planta y equipo, establecida para tal fin (es decir 10 años para muebles y enseres y equipos de oficina y 5 años para equipos de comunicación y computación).

Los gastos por depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son las siguientes:

	Año 2019	Año 2018
Depreciación Muebles y Enseres y Equipo Oficina	3.198.028	2.555.105
Equipo de Oficina	3.198.028	2.555.105
Depreciación equipos de comunicación y Computación	3.797.739	2.994.238
Depreciación equipos de comunicación y Computación	3.797.739	2.994.238
TOTAL	6.995.767	5.549.343

Nota 7. Cuentas por pagar

Se reconocen como cuentas por pagar las obligaciones contractuales adquiridas por la organización con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo equivalente al efectivo u otro instrumento. Incluye (costos y gastos por pagar, impuestos y préstamos de terceros). Al cierre de los ejercicios para los años 2019 y 2018, los saldos registrados en esas cuentas eran:

	Año 2019	Año 2018
Costos y gastos por pagar		
Servicios Públicos	0	279.800
Total Costos y Gastos por Pagar	0	279.800
Impuestos por pagar	590.247	334.000
Retención en la Fuente	590.247	334.000
Acreeedores Varios	1.371.000	1.137.200
Fondos de Pensiones y Cesantías	1.371.000	1.137.200
Total Neto Cuentas por Pagar	1.961.247	1.751.100



Nota 8. Beneficios a Empleados

Política 5 SECCION NIIF BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden tanto los proporcionados a los trabajadores propiamente dichos, como a las personas que dependan de ellos, y pueden ser satisfechos mediante pagos (o suministrando bienes y servicios previamente comprometidos) hechos directamente a los empleados o a sus cónyuges, hijos u otras personas dependientes de aquéllos, o bien hechos a terceros, tales como compañías de seguros.

Al 31 de diciembre de los años 2019 y 2018, el saldo de esta cuenta estaba conformado así:

	Año 2019	Año 2018
Retenciones y aportes en nómina (a)	1.742.400	1.473.200
Cesantías consolidadas por pagar	8.063.746	6.688.746
Intereses sobre cesantías	967.650	802.650
Vacaciones	1.958.624	4.188.206
Total Servicios	12.732.420	13.152.802

a) Retenciones y aportes en nómina

	Año 2019
Entidades promotoras de Salud (EPS)	1.008.000
Aportes Caja de Compensación Familiar	322.600
Aportes ICBF	242.000
Aportes al SENA	161.300
ARL Riesgos profesionales	8.500
Total retenciones y aportes Nómina	1.742.400

Nota 9. Otros Pasivos a Corto Plazo.

Al 31 de diciembre de 2019, Corporate Accountability International reportaba recursos por ejecutar por valor de \$23.749.270 los cuales son destinados exclusivamente para el desarrollo del programa institucional en Colombia

Nota 10. Ganancias acumuladas por convergencia.

Corporate Accountability International conforme a lo establecido por la Legislación, elaboró el **Estado de Situación Financiera de apertura** con corte al 31 de diciembre de 2014 y de acuerdo al párrafo 11, NIIF 1 y párrafo 35.8 de la Sección 35 de NIIF para las Pymes, todos los ajustes que surjan de las diferencias entre las políticas contables conforme a los PCGA anteriores y aquellas establecidas bajo el nuevo marco, aplicadas al



Estado de Situación Financiera de Apertura, deben ser reconocidas directamente en las ganancias acumuladas (o, si fuera apropiado en otra categoría del patrimonio).

El total de dichos ajustes incluye, entre otros, la eliminación de cargos diferidos que no cumplen los criterios para su reconocimiento como activos, el ajuste de las propiedades, planta y equipo a su valor razonable o importes revaluados (costo atribuido), el ajuste por deterioro de cuentas por cobrar y otros activos, los ajustes por el reconocimiento de activos o pasivos por impuestos diferidos y las reclasificaciones de la revalorización del patrimonio y otras partidas, los cuales afectaron de manera positiva o negativa el patrimonio de las entidades.

El Consejo Técnico de Contaduría Pública (CTCP), se pronunció respecto al aumento de las ganancias acumuladas por efecto de los anteriores ajustes, señalando que: “(…) El CTCP considera que el incremento de las ganancias acumuladas como consecuencia de la transición a las NIIF no corresponde a ganancias ya realizadas, motivo por el cual no debe ser distribuido mientras no se haga efectiva la entrada de fondos correspondientes (…)”

El proceso de convergencia de PCGA a NIIF para Pymes realizado por la Corporate Accountability International, al 31 de diciembre de 2014, arrojó al final ganancias acumuladas por convergencia a NIIF, la suma de cero pesos (\$0), razón por la que el impacto de la convergencia a NIIF para Pymes es cero pesos (\$0)

Nota 11. Ingresos Operacionales:

Política 7. SECCION: INGRESOS OPERACIONALES

Esta política se aplicará al contabilizar **ingresos de actividades ordinarias** procedentes de las transacciones que desarrolló la organización por el giro ordinario de su objeto social.

Los recursos recibidos de CAI Boston para el desarrollo de proyectos aprobados que no generen riesgos significativos inherentes a la propiedad.

Los recursos recibidos de organizaciones privadas para el desarrollo de proyectos aprobados que no generen riesgos significativos inherentes a la propiedad.

Ingresos que se generen por la prestación de servicios a entidades públicas y/o privadas, que conlleven a la contraprestación de un servicio o producto entregable y que no generen riesgos significativos inherentes a la propiedad.

Relación de Ingresos 2019 y 2018

Fuente	Año 2019	Año 2018
CAI Boston	205.523.218	187.335.912
Total Ingresos	205.523.218	187.335.912



Nota 12. Egresos Operacionales de Administración.

Cuadro de aplicación por rubros contables de los gastos ejecutados durante los periodos de enero 1 a diciembre 31 de los años 2019 y 2018.

Gastos de Administración	Año 2019	Año 2018	Diferencias	%
Gastos de Personal (a)	142.873.972	124.810.134	18.063.838	14%
Honorarios	28.649.500	26.967.500	1.682.000	6%
Impuestos	809.981	766.310	43.671	6%
Arrendamientos (b)	15.440.800	14.880.000	560.800	4%
Servicios	2.027.690	2.036.648	-8.958	0.4%
Gastos Legales	11.600	240.107	-228.507	-95%
Gastos de Viaje	6.866.875	8.894.743	-2.027.868	-23%
Depreciaciones	1.446.424	1.318.731	127.693	10%
Amortizaciones	63.000	63.000	0	0
Diversos	5.487.730	4.766.660	721.070	15%
Total Gastos de Administración	203.677.572	184.743.833	18.933.739	10%

- a) El mayor valor pagado en el 2019, en el rubro de personal, se debe al incremento de los salarios al señor Jaime Arcila, autorizado desde Boston.
- b) Arrendamientos. La sede de la institución está ubicada desde el mes de abril de 2017, en la carrera 11 A N 90 -16 oficinas 509.

Firmado por:

Jaime Hernán Arcila Sierra, Representante Legal
William José Quijano Zea, Contador TP. 40212-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

41E382401BHE3560

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que **AUDESAL AUDITORES-CONSULTORES S.A.S** con NIT: 830053678 y Tarjeta de Registro No 822, representada legalmente por el/la señor(a) **JAIME ENRIQUE GONZALEZ JIMENEZ**, SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores como **PERSONA JURÍDICA** según consta en la Resolución No 137 de 22/08/2003 y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en **BOGOTA** a los 20 días del mes de **Febrero** de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público JAIME ENRIQUE GONZALEZ JIMENEZ identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19451844 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C) Y Tarjeta Profesional No 18347-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 30 días del mes de Enero de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Bogotá, 21 de feb. de 2020
221G-20

A QUIEN INTERESE:

LA SUSCRITA DIRECTORA COMERCIAL

CERTIFICA:

Qué el Instituto Nacional de Contadores Públicos de Colombia, entidad sin ánimo de lucro de tipo gremial, con 68 años de experiencia, es miembro de la Federación Internacional de Contadores – IFAC desde el año 1977.

En la actualidad, el INCP goza de ser el único miembro a IFAC por Colombia. De igual manera, certificamos que, AUDESAL AUDITORES CONSULTORES SAS con NIT No 830053678 actualmente es socio Corporativo del INCP desde febrero de 2012 según resolución No. 6214, y durante la vigencia de su afiliación al Instituto ha mostrado excelente conducta, acatando y respetando los Estatutos vigentes de la entidad.

Cordialmente

DIANA PAOLA DORADO RIVEROS
Directora Comercial



Nit. 860.013.744-B
Cra 7 No. 156-68 Ofi. 1703
PBX: (571) 755 19 19
www.incp.org.co
Bogotá - Colombia